

Tras la audiencia de ayer, el gobierno definirá el precio del boleto

04/12/2020

Ayer se realizó de manera virtual la audiencia pública que busca evaluar el incremento del costo por kilómetro recorrido de los colectivos que forman parte del sistema MendoTran. Ahora, el Ejecutivo, deberá proponer la tarifa que deberán pagar los usuarios del transporte público.

Entre la propuesta de El EMOP y la de los empresarios hay una pequeña brecha. Mientras desde el gobierno el incremento, de acuerdo a un estudio realizado, debe ser de 37,25%, para los empresarios debería estar en el orden del 38%.

“Esta asamblea es un estudio de costos. Debe tenerse en cuenta que hay una metodología, aprobada por un decreto, que optimiza los costos”, explicó el presidente de la Fundación AUTAM, Raúl Mercau

“Subir el precio del boleto y seguir pagando miles de millones en subsidios es una decisión política de no ponerse los pantalones para ajustar a los concesionarios en recorridos y frecuencias eficientes y no dejarlos dar vueltas como una calesita vacía”, sostuvo el legislador Mario Vadillo.

Ahora, el gobernador Rodolfo Suarez deberá definir cuánto será el incremento del costo por kilómetro recorrido, mientras analiza algunas variables, como lo que llegue de nación, para incrementar el precio del boleto que es desde hace dos años de \$18.